

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

NOTARÍAS

ANUNCIO de 10 de julio de 2012, de la Notaría de don Pedro Antonio Romero Candau, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 2431/2012).

Yo, Pedro Antonio Romero Candau, Notario de Sevilla, del Ilustre Colegio de Andalucía, con despacho en esta ciudad, en calle Santas Patronas, número 2-4.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria a instancias de la entidad «Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito». Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera. Lugar: En mi Notaría, sita en el domicilio arriba indicado.

Segunda. Día y Hora: La subasta tendrá lugar el día veinte de septiembre del presente año a las diez horas.

Tercera. Tipo: El del precio tasado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la cantidad de trescientos doce mil trescientos dieciséis euros y cincuenta céntimos (312.316,50 €).

Cuarta. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo.

Quinta. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remanente a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Séptima. Finca objeto de la subasta: Urbana. Siete. Vivienda unifamiliar número siete, sita en Burguillos, calle Salvia, sin número de gobierno, hoy, número tres. Consta de dos plantas, con la siguiente distribución: en planta baja, salón comedor, cocina, un dormitorio, baño, pasillo, escalera de acceso a la planta alta y patio; y en planta alta, dos dormitorios, baño y pasillo.

Tiene una superficie útil de setenta y seis metros y cuarenta y cinco decímetros cuadrados (76,45 m²); y una superficie construida de noventa y seis metros y treinta decímetros cuadrados (96,30 m²).

Linda: por su frente, con la calle de su situación; por la derecha entrando, con la casa número seis de esta división horizontal; por la izquierda, con la casa número ocho de la misma división; y, por el fondo, con la vivienda número diez de dicha división horizontal. Coeficiente: 6,25%.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número Ocho de los de Sevilla, tomo 1.714, libro 34, folio 135, finca 1.539, inscripción 4.^a

Titular: Don Xavier Rigail Moran Castro y doña Johana Marisol Moreno Fernández.

Octava. La subasta se regirá y se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Sevilla, 10 de julio de 2012.- El Notario, Pedro Antonio Romero Candau.